



Iglesia Parroquial de San Bernardo (Torre de Arcas)

Las primeras referencias documentales de la iglesia de San Bernardo las encontramos en 1280 en un documento llamado Rationes decimarum; no obstante, el edificio actual empieza a construirse tres siglos más tarde.

Es un templo de estilo renacentista-barroco bajo la advocación de San Bernardo. La construcción se realizó en varias fases; la mayor parte durante el siglo XVII, mientras que la torre y la portada (con la fecha del año 1595) son de finales del siglo anterior.

Está construido con piedra de sillería y mampostería. Tiene planta rectangular y consta de una nave de cuatro tramos con cubierta de bóveda cañón con lunetos. Entre los contrafuertes se abren capillas laterales, entre las que destaca la dedicada a la Virgen María, realizada en 1834, que es la única que conserva la decoración y la imaginería original, puesto que el resto fue destruido durante la Guerra Civil (1936-1939) junto con el retablo principal de estilo barroco. Adosada a la cabecera de la iglesia, se encuentra la antigua casa del Vicari, edificación que impide circunvalar el edificio.

En la zona central de la torre-campanario se pueden ver varios vanos cegados con arco de medio punto, que en un principio debieron alojar a las campanas. Cerca de estos vanos, aún puede reconocerse un reloj de sol y otro situado en la pared.